

Notarías de segunda clase

CUARTO GRUPO

3. Arcos de la Frontera (por traslado del señor García Burgos), al turno tercero o de oposición y, dentro de éste, al de oposición entre Notarios (segunda).

4. Manacor (por traslado del señor Sanz Valdés), al turno tercero de oposición y, dentro de éste, al de oposición entre Notarios (tercera).

Serán provistas, en su día, por oposición libre en sus respectivos Colegios Notariales, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 88 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 las Notarías de Albalate de Cinca, Alcañices, Boal, Brihuega, Castellote, La Cañiza, Navamorcuende, Puente la Reina, Panés, Serón, Sorbas, Alhama de Almería, Agreda, Almudévar, Gaucín, Hornachos, Mota del Marqués, Puentecondelaria y Rianjo, desiertas en el anterior concurso de provisión ordinaria acordada por Resolución de 28 de junio de 1968.

Segunda.—Amortizar con esta fecha las siguientes Notarías, suprimidas por la nueva Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967.

De segunda clase

1. La Estrada (por traslado del señor Fernández de Bilbao).

De tercera clase

2. Bretoña (por traslado del señor Sanz Sáez).
3. Las Brozas (por traslado del señor Hospital Rusiñol).
4. Calaceite (por traslado del señor de Cózar Pardo).
5. Cafete (por traslado del señor Asín Zurita).
6. Cornudella (por traslado del señor Mallol Tova).
7. Grandas de Salimé (por traslado del señor Galindo Llan-gort).
8. Medinaceli (por traslado del señor Ferrero López).
9. Oña (por traslado del señor Oliveira Santos).
10. Santibáñez de Béjar (por traslado del señor Delgado Bello).
11. La Seca (por traslado del señor Echávarri Lomo).
12. Valdevimbre (por traslado del señor Gotor Mestre).
13. Vezdemarbán (por traslado del señor García Duarte Acha).
14. Villarramiel (por traslado del señor Puchol Eced).
15. Villaluengo (por traslado del señor Viñals García).

Los señores solicitantes de este concurso deberán presentar además de la instancia anteriormente mencionada, una copia literal de la misma, extendida en papel simple, a fin de facilitar con ello la resolución de dicho concurso.

Madrid, 27 de agosto de 1968.—El Director general, P. D., Manuel Lozano.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se convoca oposición restringida entre Corredores Colegiados de Comercio para cubrir una vacante en la plaza mercantil de Valencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del número tercero del artículo noveno del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo.

Esta Dirección General acuerda poner en conocimiento de todos los Corredores Colegiados de Comercio que, en la plaza mercantil de Valencia perteneciente al Colegio de dicha capital, existe una vacante, que le corresponde ser provista en su día por el turno de oposición restringida. A tal efecto, los Corredores Colegiados de Comercio a quienes interese concurrir a dicha oposición y que reúnan los requisitos exigidos en el artículo catorce del citado Reglamento, deberán manifestar su pretensión mediante instancia cursada a esta Dirección General del Tesoro y Presupuestos, plaza de Benavente, 2, Madrid-12, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De no presentarse dentro del plazo anteriormente señalado solicitud alguna dicha vacante, así como en el caso de que quedara desierta, se proveerá por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

Madrid, 6 de septiembre de 1968.—El Director general José Ramón Benavides.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos referente al concurso-oposición para cubrir siete (7) vacantes de Camineros del Estado más la que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes en la plantilla de esta Jefatura.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir siete (7) vacantes de Camineros del Estado más las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes en la plantilla de esta Jefatura, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio último y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 17 del mismo mes, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento de Camineros del Estado, se publica la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición:

Número	Nombre y apellidos
1	José Revilla Araus.
2	Segundo Cardero García
3	Diego Serrano Miguel.
4	Isidoro Ortiz Santos.
5	Fernando Díez Santillana.
6	Celestino Peraita Cardero.
7	Primitivo Gómez Cardero.
8	Francisco Gómez Vesga.
9	César Ortega Sanz.
10	Pedro López Buendía.
11	David de la Fuente García.
12	Angel Arresti Salcedo.
13	Francisco González Fernández.
14	Constancio Izquierdo Armentia.
15	Félix Riaguas Arranz.
16	Aurelio Arroyo Ozarin.
17	Eusebio García García
18	Teodoro García Peraita
19	Laureano Barrio Cano.
20	Antelmo de la Hoz Rincón.
21	Victor Sáez Condado.
22	Arsenio Sainz Maza.
23	Serafin Ladrón Ladrón.
24	Saturnino Gómez Cid.
25	Angel García Alonso.
26	Demetrio Alejos Miranda.
27	Julio Alonso Moral.
28	Macario González Fernández.
29	Avelino Pérez Pérez.
30	Arsenio García Pérez.
31	Gerardo Moral Martín.
32	Pablo Arroyo Gallo.
33	Miguel González Galerón.
34	Francisco Giménez Hernando.

Los exámenes se celebrarán en la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos, avenida del Cid Campeador, número 54, el día 5 de noviembre de 1968, a las cinco de la tarde, lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Burgos, 9 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—4.981-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 29 de julio de 1968 por la que se anuncia oposición para cubrir la cátedra del grupo XV vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra del grupo XV, «Metalurgias especiales (cuarto año) Hornos industriales y materiales refractarios (quinto año C). Ampliación de Metalurgia (quinto año C)», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Este Ministerio ha resuelto convocar dicha plaza mediante oposición directa, cuya realización se ajustará a las siguientes normas:

I.—Normas generales

1.ª La oposición se regirá por lo establecido en la presente convocatoria; Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de